

porque este tiempo, se limita al suficiente para instruirle militarmente que lógicamente es su misión principal y preferente.

Estas circunstancias que hemos señalado, fueron sosteniendo las músicas, aun que no con el esplendor de antaño; pero al igual que el soldado-músico, todo ha ido desapareciendo poco a poco hasta el momento actual en que nada de esos tres elementos existe, llegando a un estado en que, de no reorganizarse, van a su completa extinción en plazo no lejano.

Pero hay más aún, los músicos, del educando al director sin excepción, no solo tienen una carrera limitadísima y por lo tanto de muy modesto porvenir, sino que ni aún han seguido la evolución naturalmente progresiva de las clases a que están asimiladas o equiparadas, proporcionando todo esto un trastorno que se refleja en el número de vacantes de músicos de 3.^a, del 30 al 40 por ciento anual. Esto unido a inevitables bajas por enfermedades, destinos a otras músicas, oposiciones, etc., etcétera, trae como consecuencia el que algunas veces las músicas queden reducidas a 14 o 15 individuos (en África, a la mitad y aún menos) yo he dirigido músicas faltando unas veces los saxofones, otras las trompetas, otras fliscornos y *fi-jarse bien*, hasta sin c. bajos... teniendo en algunas ocasiones que amoldarme las instrumentaciones a los elementos que disponía media hora antes de actuar.

En estas circunstancias (créanme los señores detractores del programa) los directores, hacen verdaderos prodigios para sostener las músicas, suscitando con un celo y con un cariño a su arte, poco común en otras profesiones, todos los defectos y crisis de elementos, ampliándose voluntariamente el trabajo en terrenos que están fuera del radio de su natural cometido, pues unido su prestigio al de su Banda, no tiene más remedio que sacrificarse y sacrificar a los músicos para no estar mal conceptuado.

Sin esta justificada razón, las músicas no estarían hoy en la agonía; o se habrían

reorganizado o hubiesen muerto hace tiempo.

Este problema está resuelto en todas las naciones que nos rodean y aún distantes de las que nos rodean y cuando nos visitan agrupaciones músico-militares de otros países se quedan sorprendidos de nuestra situación resultando por consiguiente una excepción.

Se comprenderá fácilmente el estado actual de las músicas si tenemos en cuenta que nunca han tenido personal técnico al frente de sus asuntos y como esto requiere, sin ningún género de duda una preparación especial, por muy buena vo-

luntad que se tenga, el resultado ha de ser negativo.

El personal de directores dispone actualmente de prestigios que serían una garantía en esos menesteres, aunque si actuasen como asesores técnicos y en que incluso le convendría económicamente al Estado.

Por lo expuesto se deduce que con absoluta precisión la reorganización de las músicas, principalmente en lo concerniente a aumento de plantilla y mejoramiento moral y material de todo el personal, esto no es posible, las músicas seguirán de mal en peor hasta su desmoronamiento.

Nuestros hechos

Aspectos Musicales

A las Sociedades de Profesores de Orquesta y Sindicatos Musicales.

Sin dogmatismo ni fatuidad, vamos a tratar un aspecto que precisa si no resolución inmediata, por lo menos atención y reflexión por quien está en la obligación de prestarlos; el profesor de orquesta.

A la competencia de los aparatos mecánicos avalada por el poderoso cine sonoro, el profesor de orquesta tiene que enfrentarse con el desasociado lucha en la que los Sindicatos y Sociedades han colocado heroicamente el principio de dignidad profesional en la cúspide de sus aspiraciones. Y, no ha bastado el señuelo de unas organizaciones benéficas (Madrid, Barcelona, Valencia) para acabar con tan peligroso contratiempo en la marcha social de estas entidades.

Y de que es peligroso, bien puede testimoniarlo el Sindicato Musical de Cataluña, con el importantísimo desembolso que tuvo que realizar para solventar en fecha no lejana, la intromisión del desasociado en los teatros de la ciudad condal. Y de la Corte no hablemos. Siempre ha existido, y en estos últimos años se ha intensificado más, una competencia ruinosa que, al no ser aceptada por el músico consciente y amante de su profesión, produce, a más del quebranto económico, el aminoramiento cuando no la pérdida de caras ilustres que alentaron largos estudios. El intrusismo en el ejercicio de la profesión musical hay que evitarlo. Si no se halla el medio adecuado y seguro para que todos cumplan

los primordiales principios que rigen a toda profesión, forzoso será aconsejar a los incipientes candidatos a músicos, que piensen en otros ambientes aun a costa de cercar aficiones y facultades excelentes. Por lo tanto, se impone la necesidad de cambiar la organización de Sociedades y Sindicatos, convirtiéndolos en Colegios de Profesores de Orquesta oficialmente reconocidos, en donde para solicitar su ingreso, se precise estar en posesión del título de profesor, sin perjuicio de sufrir el examen o prueba de aptitud que dichos Colegios impongan en su régimen interior.

Es principio básico en los tiempos que corremos cambiar y reestructurar las organizaciones a una obligada y única cooperación, excelente modalidad que forma el Colegio Oficial de Representantes y Comisionistas, el de Practicantes, de recentísima implantación, organizaciones que acababan con las ruinosas competencias, y que aplicada al sector que indicamos, alivia en parte el agobiador trabajo que realiza actualmente el profesor de orquesta para poder vivir.

No nos es posible desarrollar punto por punto las ventajas de lo que proponemos, por otra parte, a nosotros tan sólo nos es dable sugerirlo, ya que a las entidades a que nos dirigimos, les sobra capacidad y conocimiento para comprender y aceptar aquello que pueda ser ventajoso y conveniente no sólo para hoy, sino para el mañana.

total, pese a todos los programas de oposición y por muy perfectos que estos sean.

Aclarado lo suficiente este asunto, vamos ahora con lo que ha dado origen a estas controversias.

La circunstancia de ser discípulos míos el número 1 y 3 de las pasadas oposiciones, me obliga moralmente a decir algo sobre asunto tan en boga y es precisamente por esto, por lo que voy a poner algunos reparos al mismo, demostrando de este modo mi absoluta sinceridad.

El programa aunque necesite algún retoque es bueno e influye en los resultados, sino para considerarse verdaderos maestros en tan difícil arte, al menos se ha penetrado en él más profundamente que en épocas anteriores, educando la voluntad y espíritu para empresas de más empuje que las que le puede brindar su modesta agrupación por las razones expuestas.

No es preciso romper aquí una lanza en favor de la clase a que pertenezco, el prestigio está en el ambiente. Antes era raro que un Director de música militar se distinguiese (salvo en contados y honrosos casos) en el terreno particular; hoy es todo lo contrario, es frecuentísimo se distinguen en uno o varios de estos aspectos o modalidades del Arte: Dirección, Composición o Técnico-didáctico.

Así lo creíamos ingenuamente y solo esperábamos se nos reconociese estos méritos de una manera oficial; pero por lo visto era un sueño más, del que nos han despertado los críticos.

He observado que se está discutiendo este asunto con una disparidad de criterios que llegaría incluso a la desorientación y en realidad no vemos aporte nada nuevo digno de tener en cuenta, ni críticos ni músicos, y es que nuestro programa actual, imperfecto y todo, tiene, con más o menos amplitud, todas las materias básicas que invariablemente han de tener esta clase de oposiciones en cualquier país musicalmente civilizado, lo mismo en Francia que Alemania, etc., etc., quedando reducida la polémica a una cuestión exclusi-

vamente en orden a la aplicación de los ejercicios o procedimiento en los mismos que, como es consiguiente, depende en gran parte, sin éxito o fracaso, en la mayor o menor benevolencia del tribunal examinador.

Como por razones de vigilancia, apremios de tiempo, control, número de opositores, etc., etc., los trabajos de esta oposición se realizan de una manera precipitada, nunca será posible ver otra cosa que el dominio que este tiene de la técnica, ya que el verdadero artista necesita para manifestarse de un reposo y una tranquilidad de espíritu que no puede tener en esas circunstancias. Y si es con respecto a la dirección, careciendo nuestros conservatorios de profesores especializados y en general de elementos para la práctica de esta materia, no es probable se presenten directores avezados, porque el Director hecho, o tiene una edad que no le permite opositar, o tiene en el cargo que ocupa la misma o mayor remuneración, aparte de una indiscutible mayor tranquilidad que en nuestro puesto.

No obstante, si se quiere obtener buenos directores, bastará dar a este ejercicio una aplicación que ofrezca absolutas garantías; pero es igual realizarlo al principio o al final de la oposición, porque siendo eliminatorios los otros trabajos técnicos, como es de suponer, serán igualmente suspendidos un Director que no sea músico y un músico que no sea Director, cuyo resultado será aprobar un porcentaje mucho menor que actualmente, agudizando las críticas o protestas de los que pretenden ocupar cargos sin molestarse en estudiar.

No debemos olvidar que, el buen director, no puede ser nada más que la consecuencia del concertador y éste a su vez se manifiesta por lo que han dado en llamar gusto exquisito o refinado; pero que no es otra cosa sino un temperamento artístico modelado o pulimentado por constantes estudios y una sana observación, pues cuando es solo intuición (de no ser un genio...) deja pronto entrever la carencia de una buena preparación técnica.

Se sabe han existido y existen buen número de directores con fama, populachera claro está, que, teniendo buena batuta... son incapaces de corregir pequeñas o monstruosas faltas en una armonía elemental, lo que consideramos bastante más lamentable que no poseer esa habilidad.

¡No falta sin embargo quien añora esa época!

Por estas circunstancias, abogaremos siempre por la oposición dentro de un programa de amplios horizontes técnicos que, no solo no son incompatibles con el temperamento director, sino al contrario, una garantía de capacidad que le ayuda en su cometido, sin lo cual no es posible llamar con justicia verdadero Director, al que esté al frente de una agrupación musical, por mucha habilidad directriz que posea.

Los músicos mayores, estamos obligados a velar por nuestro prestigio, ahora y siempre, y por lo tanto, no es posible pensar en un programa al alcance de todas las inteligencias que por experiencia sabemos puede prestarse a muchas cosas.

El programa que a mi juicio podía vencer al más exigente, es el que estaba en vigor en las oposiciones de los años 1915 y 1917 que constaba a grandes rasgos de los siguientes ejercicios:

Examen previo

Elementos de Geografía, Gramática, Historia de España y Conocimientos Militares.

Ejercicios prácticos musicales

1.ª Serie

- 1.º Composición de una fuga sobre tema dado a 4 voces, etc., etc.
- 2.º Transcripción de Orquesta a gran Bando de un número determinado de compases del género sinfónico.
- 3.º Dirección de una obra para Banda.

2.ª Serie

- 1.º Composición e instrumentación de una obra sobre tema dado y a sorteo entre Marcha, Scherzo, Leyenda, etc., etc.
- 2.º Transcripción de Orquesta y coros a pequeña Banda, etc., etc.

3.º Instrumentación de un trozo de piano para Banda, etc., etc.

Ejercicio Oral

Cuestionario. - 120 temas

20 de cada una de las siguientes materias:

Teorías del Solfeo, Armonía, Contrapunto, Fuga, Formas musicales, Instrumentación y organización de Bandas e Historia de la Música.

Ejercicio práctico y último

Concertación y Dirección de la obra compuesta en el primer ejercicio de la 1.ª Serie.

- : -

Me parece que no es fácil poner reparos a un programa así que, según dice mi inolvidable amigo y maestro don Emilio Vega, se debe en su mayor parte a la autoridad de un Pérez Casas.

Aunque en esencia es el mismo que actualmente está en vigor, considero no sea sido suficientemente meditados las pódas que ha sufrido por las razones que vamos a exponer: El suprimido ejercicio de transcripción de la 1.ª Serie señala una plantilla de gran Banda y el 2.º de la 2.ª Serie, que se mantiene actualmente, fija una plantilla bastante más reducida, no obstante intervenir los coros, por lo cual los dos ejercicios son distintos, completándose (dentro de la misma materia) uno al otro.

El 1.º, trata de conocer el dominio que el opositor tiene de todos los elementos de Banda y su aplicación más o menos acertada y el 2.º acumula dos dificultades que habrá de salvar; por una parte la intervención de los coros dentro de la Orquesta y por otra el disponer, en este caso, de mayor número de elementos en la Banda.

A simple vista se comprende la necesidad de este suprimido ejercicio.

El tercer ejercicio de la 1.ª Serie (también desaparecido) lo considero necesario, aunque deba modificarse su aplicación o redacción, porque es precisamente la instrumentación de piano a Banda, una de

las cosas que más ha de necesitar el Director, sobre todo si como en nuestros casos, la Banda es de reducida plantilla.

Los cuestionarios, entiendo deben mantenerse todos por razones de que no habiendo ejercicios prácticos de solfeo y armonía (me refiero en esencia) y no pudiendo ver de una manera completa si el opositor domina en todas sus partes el contrapunto e imitaciones y ciertas particularidades de instrumentación y organización de bandas, su necesidad es notoria.

Con respecto al tercer ejercicio de la 1.ª Serie que fué también suprimida, a propio intento lo he dejado en último lugar, por ser precisamente la dirección lo que ha motivado la polémica y es a mi juicio en lo que los detractores pueden tener algo de razón...

El examen de dirección es preciso convenir que es ineficaz actualmente, aunque influya en la puntuación, por hacerse con la obra compuesta por el opositor y por no ser eliminatorio.

Como el cargo que se va a ejercer es precisamente el de Director, es necesario que el ejercicio 3.º de la 1.ª Serie se vuelva a implantar en estas o parecidas condiciones: La obra impuesta debe ser igualmente desconocida para todos los opositores, aunque para ello sea preciso componerla o traerla de donde se pueda encontrar, esta obra, quebrada de movimientos y difícil en general, se dejaría estudiar a cada uno de los opositores y después, en presencia del Tribunal, concertarla y dirigirla, concediendo un tiempo prudencial en cada caso.

Para este ejercicio, la Banda que se utilizase (que dicho sea de paso debiera ser la de Alabarderos, para evitar los inconvenientes de las mezclas y disponiendo en cambio de músicos de calidad fácilmente flexibles y aptos para conseguir fielmente las indicaciones del futuro Director) no habría de estar ensayado de antemano en la referida obra, porque de este modo no ocurriría que el conductor sea conducido. Además se evitaría la torcida apreciación de considerar que si el opositor no sabe

y dirige la obra como es tradicional o uno de los miembros del Tribunal ha ensayado se le conceptúe de mal Director; apreciación que es natural ocurra cuando la obra es conocida del auditorio en sus movimientos y en su interpretación general.

Este ejercicio, sería eliminatorio, quedando suspendido el opositor por muy músico que fuese; pero considerando válidos los ejercicios aprobados de otras materias para la siguiente oposición y dándole facilidades para practicar la dirección en la música que solicitase hasta la nueva oposición en que, si no demostraba hallarse en condiciones, quedaría definitivamente suspendido e incapacitado para esta oposición.

Creo que el procedimiento sería muy eficaz, porque el que tiene un año o más para practicar esta materia (con el incentivo de plaza segura) y no demuestra tener condiciones de director (cuestión temperamental y sencilla para uno que sea músico) ese, no lo será nunca.

Como se ve, nuestro programa es bueno y suficiente para obtener directores capacitados con solo modificar en su aplicación aquellos aspectos que en la práctica no den el resultado apetecido.

- : -

La solución del problema de las músicas es sumamente sencilla de buenos resultados y de nulo o insignificante esfuerzo económico, con solo prestar a este asunto un poco de atención y buena voluntad por parte de quien corresponda.

Como la mayor dificultad en todo tiempo ha sido la cuestión económica, quizás hoy más aguda que otras veces, y por otra parte no se puede prescindir de las enseñanzas de todo orden de medio siglo atrás en cuestión de legislación, etc., etc., hay que pensar que esto ha de basarse principalmente en supresión de más de treinta músicas de las actuales, creando o, mejor dicho, reorganizando las que quedasen en tres tipos de 50, 40 y 30 músicos de plantilla fija y una tercera parte, al menos, de profesionales, dejando una por guarnición

de infantería de línea, con la sola excepción de Madrid y Barcelona.

Las músicas del primer tipo o 50 músicos deberían ser unas 15, tres en Madrid, dos en Barcelona y una por capitalidad de Región o Territorio Militar incluso Palma, Tenerife, Tetuán y Melilla.

El núcleo más importante, segundo tipo (de 40 músicos) unas 32 a 33 según mis cálculos, para las capitales de provincia y poblaciones muy importantes como Cartagena, Vigo, etc., incluyendo Ceuta y Larache.

Y el tercer tipo (de 30 músicos) unas 16 o 17 para poblaciones como San Roque, Astorga, etc., etc., y en África, Xauen, Arcila, etc., aunque estas no tengan infantería de línea.

Una distribución así daría un resultado inmejorable, con poco gasto, tanto en el aspecto militar como en el cultural; aunque

no entra en nuestras pretensiones creer sea la única fórmula viable.

Con respecto al personal, es necesario el cargo de Subdirector (asimilado a suboficial) fusionar las categorías de 1.^o y 2.^o actuales en una sola (asimilado a sargentos) y mejorar económicamente a los de 3.^o (asimilados a cabos).

Sobre los directores, considero que nuestras aspiraciones deben ser modestas y encaminadas no a lo que pudiéramos conseguir, sino a lo que pudiéramos siempre conservar, que es, la efectividad de lo que hoy se posee de una manera ficticia, un grado económico más y alguna otra mejora de esta índole; no obstante, pudieran haber uno solo de categoría efectiva superior, al frente de todos estos asuntos, bien como jefe de ellos o como asesor técnico, toda vez que es ahí, donde nació, nace y nacerá todo principio y todo fin.

Mayoral

